



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL DE LIMARI

RESOLUCION EXENTA N°

630.i

OVALLE,

11 SET. 2009

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley 19.175, Orgánica Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional, la resolución Nro 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Ley N° 20.314, de Presupuesto del Sector Público año 2009; la Ley 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento, contenido en D.S. 250, con sus respectivas modificaciones; y la Resolución Exenta Número 2600 de 28.04.09. del Programa de Seguridad y Participación Ciudadana del Ministerio del Interior, que traspa recursos a las Gobernaciones Provinciales para realizar Difusión de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública; la Resolución Exta. N° 553 de 13 de agosto de 2009 que resolvió la licitación pública para el Servicio de Impresión de Cuartillas Informativas de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, adjudicándose a la empresa C Y C COMUNICACIONES LTDA. y,

CONSIDERANDO :

Que, se requiere disponer la impresión de 1500 Cuartillas adicionales de los referidos en los Vistos de esta resolución y que la Empresa **C Y C COMUNICACIONES LTDA.**, realizó a conformidad los 1000 ejemplares anteriores, entendiéndose que se trata una continuidad de la prestación del servicio contratado,

RESUELVO :

1.- AUTORIZASE EL TRATO O CONTRATACIÓN DIRECTA a la empresa **C Y C COMUNICACIONES LTDA**, en la prestación de servicio de impresión de 1500 cuartillas informativas a color, conteniendo sugerencias de seguridad pública, de acuerdo al diseño y formato entregado por la Gobernación de Limarí, fundado en la verificación de la causal del **artículo 10 N° 7 letra a) del Reglamento de la Ley 19.886.**

2.- DESPACHESE ORDEN DE COMPRA E IMPUTESE EL GASTO, a los recursos del Programa de Seguridad Pública y Participación Ciudadana, asignados a esta Gobernación Provincial de Limarí para el año 2009.

CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE,



IVAN R. HERNANDEZ GENTINA
GOBERNADOR PROVINCIA DE LIMARI
REGION DE COQUIMBO

IHG/MJDL